

¡NO ME CUIDAN! CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL MACHISTA DEL 25N AL 8M

Participan 65 personas de 27 estados en proceso formativo sobre la violencia institucional machista que se ejerce en el contexto de protestas feministas

Como parte de la iniciativa ¡No me cuidan! contra la violencia institucional machista, del 25N al 8M, se llevó a cabo un proceso formativo para construir soluciones conjuntas frente a la violencia institucional machista que ejercen las autoridades federales y locales, incluidas las instituciones policiales, hacia las mujeres, personas trans y personas no binarias que participan en marchas y protestas feministas.

Esta campaña de formación y movilización está conformada por las organizaciones Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C y Luchadoras, y las feministas independientes Daniela Nicolini, Irasema Fernández y Paulina Sánchez Madrid.

Lanzamos la convocatoria de participación a finales de 2020 y recibimos un total de 207 postulaciones. El grupo final se conformó por 65 personas de 27 entidades federativas y por 15 colectivas u organizaciones feministas.

Esta capacitación tuvo una duración de un mes repartido en cuatro sesiones, iniciando el jueves 28 de enero del año en curso, y abarcando los días 4, 11 y 18 de febrero.

En la primera parte, se brindaron las bases conceptuales de la violencia institucional machista y cuáles son las obligaciones del Estado frente a la ciudadanía y la libertad de protesta y expresión.

La segunda semana se abordaron las diversas formas y momentos en que se ejerce la violencia institucional machista, ya que puede ser antes, durante o después de las protestas feministas.

Para la tercera sesión, se trabajaron los conceptos de autocuidado individual y colectivo, así como el qué hace sentir seguridad e inseguridad a las personas que participan en una marcha o actividad feminista, y qué herramientas y estrategias implementar para mantener la seguridad propia y de las personas asistentes a la protesta.

Cerramos la cuarta sesión reflexionando sobre qué es la incidencia, cómo las personas participantes han generado o colaborado en acciones para contrarrestar las diversas modalidades de violencias machistas y qué principios y medidas tendrían que seguir las autoridades para prevenir la violencia institucional machista, así como investigarla y reparar el daño de las víctimas.